



**DECRETO ALCALDICIO Nº 3177**

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES TRATO  
DIRECTO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA

04 NOV 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO**

Memo Nº 1768 de fecha 17-10-2019 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, mediante la cual solicita ADQUISICION DE 44 POLERAS CON INSIGNIA COLEGIO, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad Trato Directo, ARTICULO 10 NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio Nº 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

**VISTOS**

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

**DECRETO**

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ADQUISICION DE 44 POLERAS CON INSIGNIA COLEGIO, para ESCUELA DAVID DEL CURTO, al Proveedor MARIA PARRA MOLINA, RUT [REDACTED] MONTO \$445.060 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.02.002.000.000 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)